

CARRERA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN ACTA DE GRADO DE EXAMEN COMPLEXIVO

acta No. 001- 2018-COM

En la ciudad de Portoviejo, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el laboratorio de informática del edificio No. 3 de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, siendo las nueve horas treinta minutos, se reunió el tribunal integrado por los siguientes catedráticos: Lic. Paulina Molina Villacís, Coordinadora de la Carrera de Ciencias de la Comunicación en calidad de Presidente, Lic. Ernesto Intriago Zambrano y D.G. César Andraus Quintero en calidad de docentes responsables, para receptor el EXAMEN COMPLEXIVO del egresado **SILVESTRE MIRANDA FRANCISCO XAVIER** quien ha cumplido con todos los requisitos prescritos en la Ley, Estatuto y Reglamentos respectivos de la Universidad y de conformidad a lo que determina el art. 22, 25, 87 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad San Gregorio de Portoviejo, en concordancia con el art. 3 del Reglamento para aplicación del examen Complexivo; y,

Luego de haber rendido el examen complexivo, el egresado indicado obtuvo una calificación de 93,33/100 (NOVENTA Y TRES coma TREINTA Y TRES/CIEN) por lo que se aprueba el examen.

De esta manera se habilita al Señor **SILVESTRE MIRANDA FRANCISCO XAVIER** para incorporarse y obtener el título de **LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCION PERIODISMO**

Para constancia de lo actuado firman los señores miembros del tribunal, el egresado y secretaria académica de la carrera quien certifica.

Portoviejo, 22 de marzo del 2018





Lic. Paulina Molina v.
PRESIDENTA DEL TRIBUNAL


Lic. Ernesto Intriago Zambrano
DOCENTE RESPONSABLE


Francisco Silvestre Miranda
EGRESADO


D.G. César Andraus Quintero
DOCENTE RESPONSABLE


Ab. Norma Macías Moreira
SECRETARIA ACADÉMICA

